



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

Montevideo, 02 de febrero de 2024.

**DE:** Secretaría General del CFE

**A:** Centros e Institutos dependientes del Consejo y División Gestión Humana

**ASUNTO:** Llamados Abreviados.

## MEMO N°01/24

En virtud que estamos en proceso de conformación y/o reconfirmación de las UHDD, para la autorización de los Llamados Abreviados convocatoria 2024, se solicita que al momento del envío del formulario correspondiente, nos amplíen información relativa al mismo. A estos efectos les enviamos un formulario de uso interno (que se adjunta) con los datos necesarios para la valoración, el cual no formará parte de las publicaciones.

A partir de la fecha, toda solicitud de autorización de Llamados Abreviados deberá ser elevada a la Secretaría General con la información complementaria mencionada al correo electrónico [llamadosabreviadoscfe2024@gmail.com](mailto:llamadosabreviadoscfe2024@gmail.com)

Esc. Rosana García Paz  
Secretaria General  
Consejo de Formación en Educación





# ANEP

## CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

### FORMULARIO AMPLIATORIO DE INFORMACIÓN PARA LA SOLICITUD DE LLAMADOS ABREVIADOS 2024 DE USO INTERNO

Se solicita se indiquen los siguientes datos respecto al Llamado por el cual se solicita autorización:

Sección/Subsección	
Destino del Llamado	
Carga horaria vacante a la fecha dentro de la Sección /Subsección	
Fundamentación del Llamado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Imposibilidad de cubrir las UC o asignaturas en la conformación/reconformación. (SI - NO)</li><li>• Otros motivos (fundamente)</li></ul>

Firma de Dirección

#### **Observaciones:**

- Dentro de la Sección, se deberá indicar la Subsección correspondiente.
- Dentro del destino del Llamado, se deberá especificar la Unidad Curricular (UC) a que corresponda el Llamado.
- En la fundamentación del Llamado, se deberá explicitar el motivo por el cual es necesario realizar el Llamado.

#### **Validación:**

- División Gestión Humana del CFE:
  
- Secretaría General del CFE: